1. ESTRUCTURA DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

OBJETO:	**SUMINISTRO DE INSUMOS Y ATENCIÓNES MEDICO VETERINARIAS A LA FAUNA DOMÉSTICA, TANTO CANINOS COMO FELINOS Y A LOS ANIMALES EN ESTADO DE ABANDONO DEL MUNICIPIO DE SABANETA.**

El Decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1 establece lo siguiente:

> ***Artículo 2.2.1.1.1.6.1 DEBER DE ANÁLISIS DE LAS ENTIDADES ESTATALES. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.***

1.1 ASPECTOS GENERALES

En este acápite el operador jurídico deberá realizar un análisis de varios aspectos los cuales se enuncian a continuación, cuyo enfoque se basa en la respuesta a varios interrogantes que ayudarán a ubicar el contexto del estudio.

1.1.1 Perspectiva Regulatoria

¿Cuál es la regulación aplicable al objeto del proceso de contratación? (Regulaciones de mercado, de precios, ambientales, tributarias y de cualquier otro tipo, así como las modificaciones recientes a tales regulaciones y el impacto en su aplicación. También debe estudiar si en el sector hay Normas Técnicas Colombianas, acuerdos o normas internacionales aplicables y autoridades regulatorias o de vigilancia)

LEY 1480 DE 2011. Por medio de la cual se expide el Estatuto del Consumidor y se dictan otras disposiciones. **Artículo 2°**. Objeto. Las normas de esta ley regulan los derechos y las obligaciones surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores tanto sustancial como procesalmente.
Las normas contenidas en esta ley son aplicables en general a las relaciones de consumo y a la responsabilidad de los productores y proveedores frente al consumidor en todos los sectores de la economía respecto de los cuales no exista regulación especial, evento en el cual aplicará la regulación especial y suplementariamente las normas establecidas en esta Ley.
Esta ley es aplicable a los productos nacionales e importados.

1.1.2 Perspectiva Económica

¿A qué sector de la economía pertenecen los posibles oferentes de la presente contratación?

Para identificar el sector de la economía al cual pertenecen los posibles oferentes, debemos tener claros los diferentes sectores en los cuales se dividen:

[1] **División según la economía clásica**

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- **Sector primario o sector agropecuario**: Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial.

- **Sector secundario o sector Industrial:** Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.
  Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación:
  Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo.
  Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.

- **Sector terciario o sector de servicios:** Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

[2] **El sector primario** es el que inicia la cadena productiva, mediante la extracción u obtención de recursos a partir de la naturaleza: la materia prima. Dicha materia prima se obtiene interviniendo el medio ambiente y a menudo bajo estrictas reglas ecológicas u operativas que el Estado tiene la misión de supervisar, ya que el sector primario suele operar bajo la figura de la licitación estatal: un permiso legal para extraer un bien o un recurso.

El sector secundario recibe la materia prima del sector primario y se ocupa de someterla a procedimientos especializados de transformación, obteniendo así productos elaborados listos para su consumo, o bien productos semielaborados que irán a su vez a otra industria del sector para formar parte de otros productos elaborados. Se trata del sector industrial por excelencia, el encargado de fabricar las cosas que consumimos.

Se denomina sector terciario o sector servicios al eslabón de la cadena económica que, a diferencia de los dos anteriores, no se dedica a la extracción de materia prima ni a su transformación en bienes de consumo, sino a la satisfacción de necesidades operativas y comerciales o de cualquier otra naturaleza que requieran tanto los consumidores finales como otras empresas e industrias.

Este sector se encarga a menudo de brindar soporte especializado en la conducción de sus operaciones a tanto el sector primario como el secundario, sobre todo en asuntos que no involucran directamente la actividad económica específica a la que se dedican.

---

[1] http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Sectores_econ%C3%B3micos
[2] https://concepto.de/sector-terciario/#ixzz5tJlVswQT

Por ejemplo, una industria farmacéutica requerirá el envío de sus medicinas a la gente que las consume, y para ello acude a una empresa transportista en lugar de hacerlo por sí misma, recibiendo así servicios de transporte. A esto se le conoce como *tercerización*.

El sector terciario es por naturaleza sumamente diverso y específico, pero a grandes rasgos sus tres áreas principales de acción son el soporte, la distribución y la comercialización.

Soporte: Servicios en la resolución de problemas de un área específica, o en la obtención de recursos humanos, tecnológicos o en la supervisión de la estructura de funcionamiento de las diversas formas productivas.
Distribución: El transporte tanto de mercancías elaboradas, materias primas o personas, estas últimas con fines laborales, recreativos o de cualquier otra índole.
Comercialización: Es el paso final de las cadenas productivas, pues consiste en llevar el producto final a sus consumidores y hacerlo disponible al mercado de consumo local. En algunos casos este último puede ser realmente amplio, como ocurre con la venta online de productos a cualquier parte del mundo.

[3] El sector de servicios económicos o sector terciario se compone de áreas de la economía tales como:

- Comercio (mayorista, minorista, franquicias)
- Actividades financieras (banca, seguros, bolsa y otros mercados de valores)
- Servicios personales, los más importantes de los cuales son los que se identifican con el estado de bienestar (especialmente educación, sanidad y atención a la dependencia -servicios públicos, se presten por el Estado o por la iniciativa privada), pero también otros (como las peluquerías)
- Servicios a empresas de cualquier sector, como la gestión y administración de empresas (incluyendo el nivel ejecutivo), la publicidad y las consultorías y asesoramientos económico, jurídico, tecnológico, de inversiones, etc.
- Función pública, administración pública, actividades de representación política y de servicios a la comunidad, como las actividades en torno a la seguridad y defensa (ejército, policía, protección civil, bomberos, etc.) y las actividades en torno a la justicia (jueces, abogados, notarios, etc.)
- Hotelería y las actividades en torno al turismo
- Las actividades en torno al ocio, la cultura, el deporte y los espectáculos, que incluyen las llamadas industrias audiovisuales o de imagen y sonido (industria musical, industria cinematográfica y similares, como los videojuegos); la industria editorial se incluye, con las artes gráficas, entre los sectores industriales (es decir, en el sector secundario)
- Transporte y comunicación (según se trasladen mercancías o información)
- Medios de comunicación, especialmente los medios de comunicación de masas o sociales (periodismo escrito -prensa-, radio y televisión)
- Telecomunicaciones, especialmente los medios personales (telefonía)
- Otras aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), especialmente la informática e Internet.

Una vez analizada la división según la economía clásica, puede decirse que el presente objeto contractual se encuentra enmarcado en el **sector terciario de la economía**.

[3] https://es.wikipedia.org/wiki/Sector_servicios

¿Qué participación tiene el sector enunciado en la economía colombiana?

Principales resultados del PIB durante el 2021[4]

- La economía colombiana se está recuperando y el PIB creció 13,2% en el tercer trimestre de 2021, producto de una mayor apertura de las actividades productivas. Durante el acumulado a septiembre de del 2021, el aumento del PIB fue de 10,3%, que contrastó con la variación negativa de 8%, respecto a igual periodo del 2020.

- El PIB industrial se aumentó 18,8% en el tercer trimestre de 2021 y se evidenció la recuperación sectorial. En el acumulado al tercer trimestre de 2021 se registró una variación positiva de 18,4%, mientras que en igual período hace un año había caído 10,4%.

- El sector de comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos, transporte, alojamiento, servicios de comida fue uno de los que registró mayor recuperación. En el tercer trimestre de 2021 creció 33,8%, mientras que el acumulado en el año el aumento fue de 21,8%.

- El sector agropecuario registró variaciones positivas de 1,3% en el tercer trimestre de 2021 y de 2,3% en el acumulado del año. El PIB del sector minero registró un aumento de 4,1% en el tercer trimestre y a septiembre alcanzó una variación negativa de 2,2%

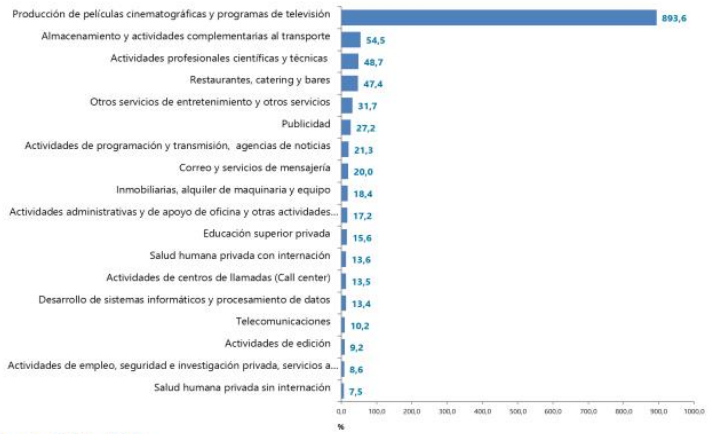
- Por la demanda, en el acumulado a septiembre de 2021, se registraron crecimientos. El consumo aumentó 14,3%, mientras que la formación bruta de capital en 10,3%. En el sector externo se registró un incremento de 8,8% en las exportaciones y de 26,1% en importaciones

Algunas cifras económicas que reflejan las dinámicas del sector al cual pertenece la contratación:

Encuesta Mensual de Servicios (EMS)

Noviembre de 2021

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Noviembre 2021ᵖ



Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional

[4] https://www.mincit.gov.co/

EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (noviembre 2021 / noviembre 2020)

En noviembre de 2021, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2020.[5]

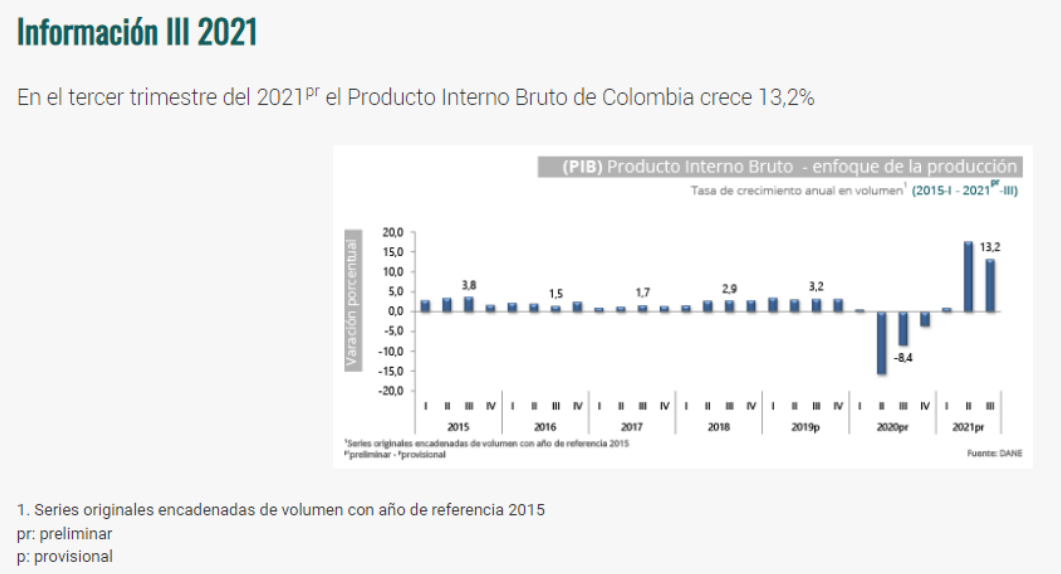
Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Noviembre 2021[p] / noviembre 2020

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	54,5	51,1	0,3	3,1
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	20,0	19,4	-0,1	0,8
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	47,4	46,0	1,0	0,4
J	División 58	Actividades de edición	9,2	4,0	3,6	1,6
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	893,6	621,5	177,7	94,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	21,3	22,2	0,1	-1,0
J	División 61	Telecomunicaciones	10,2	7,8	2,4	0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	13,4	12,3	0,7	0,4
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	18,4	16,2	1,7	0,5
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	48,7	46,6	1,8	0,3
M	Clase 7310	Publicidad	27,2	26,9	0,3	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,6	8,7	-0,1	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	13,5	13,6	0,0	-0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	17,2	15,1	0,4	1,7
P	Grupo 854	Educación superior privada	15,6	13,5	0,1	2,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,6	13,9	-0,1	-0,2
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,5	6,9	0,9	-0,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	31,7	27,7	1,5	2,5

Fuente: DANE – EMS
p Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

[5] https://www.dane.gov.co/index.php

Producto Interno Bruto -PIB- nacional trimestral



1. Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

En el tercer trimestre de 2021pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 13,2% respecto al mismo periodo de 2020pr. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 33,8% (contribuye 5,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,8% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,4 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2021pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 10,3%. Esta variación se explica principalmente por:

- Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 21,8% (contribuye 3,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 18,4% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).[6]

[6] https://www.dane.gov.co/index.php

- **IPC**



En diciembre de **2021**, la variación anual del IPC **fue 5,62%,** es decir, 4 ,01 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 1,61%.

En diciembre de 2021, la variación mensual del IPC fue 0,73%.

1.1.3 Perspectiva Comercial

¿De qué forma suele adquirirse el bien, obra o servicio que se pretende contratar? (Manera como se adquiere en el sector público y en el sector privado de acuerdo a las tradiciones comerciales del sector)

El proceso de compra en las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas que sirven para la planeación de la adquisición del bien y servicio, dentro de los cuales se encuentra el plan anual de adquisiciones, documento que plasma las necesidades de la entidad en la adquisición de bienes, obras y servicios que se pretende adquirir durante el año, en donde se enuncia las diferentes modalidades de contratación. El estado interviene en el desarrollo de la actividad económica como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas de forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Igualmente se debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio. Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido proceso, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre la empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector púbico pues las adquisiciones se pueden realizar de manera directa, es decir por factura de compra en donde se adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtengan de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización; un poco similar al sector público pero a diferencia, en el sector privado no se requiere de la elaboración de procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo se requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata es decir un ganancia de oferta y demanda. Para el caso de contratación de servicios en el sector privado, se realiza una selección con base en la experiencia y recomendaciones que se tengan de la organización que llevaría a cabo dicho servicio y en la oferta más favorable en cuanto a términos financieros para la organización.

1.1.4 Perspectiva Financiera

¿De qué forma el sector económico que se pretende impactar adquiere sus sistemas de financiación para el adecuado manejo y cumplimiento de las labores propias de su ejercicio comercial?

El sector en el cual se enmarca esta contratación adquiere sus sistemas de financiamiento de acuerdo en la forma que reúna el capital lo cual se conoce como financiamiento. Esta adquisición de capital le permite a las empresas la posibilidad de mantener una economía estable y eficiente al igual que mantener sus actividades comerciales que contribuyen a un mayor aporte al sector económico.

Dentro de las fuentes de financiamiento del sector encontramos:

- **Ahorros personales:** Para la mayoría de los negocios o servicios la principal fuente de financiamiento proviene de recursos personales.
- **Bancos o cooperativas de crédito:** En este aspecto encontramos los préstamos que realizan los bancos tanto a las personas naturales como jurídicas.
- **Inversión per-capital:** En su mayoría son organizaciones que prestan ayuda a las compañías que se encuentran en expansión y/o crecimiento a cambio de acciones o ganancias parciales del negocio.
- **Inversión Estatal:** En caso de empresas industriales y comerciales del estado.

Así mismo, dentro de las fuentes de financiamiento encontramos otras fuentes de financiación que es a corto plazo y están representado por:

- Créditos comerciales
- Créditos bancarios

- Pagares
- Líneas de crédito

¿De qué manera puede ello impactar en la ejecución del contrato?

Este tipo de financiamiento puede impactar la contratación respecto al índice de endeudamiento con el cual cuenta la organización o empresa en el caso de una persona jurídica. Ahora bien, el financiamiento tiene importancia en la contratación, ya que de esto depende que las organizaciones mantengan una economía estable y una continuidad de sus actividades comerciales y como consecuencia brindar al estado seguridad para que la contratación se ejecute de la manera como fue planeada.

1.1.5 Perspectiva Organizacional

¿Desde el punto de vista de la organización normalmente el mercado cómo está conformado para el cumplimiento de un contrato como el que se pretende celebrar?

Aunque la actividad económica está dividida en sectores económicos, es común que las actividades económicas se diferencien aún más dependiendo de su especialización. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Dada la naturaleza del objeto, la presente contratación se ubica dentro de la clasificación análoga del sector servicios que hace parte del sector terciario de la economía. Dentro de este sector se incluyen sectores tan importantes como el financiero, el turismo, la hostelería, el transporte, la sanidad, la educación y la administración pública. De esta manera, el consumidor ve aumentado su bienestar gracias a una buena salud, mayor formación, una comunidad segura donde vivir, etc. Todos estos factores no se traducen, como hemos mencionado, en la obtención de bienes materiales. Sin embargo, no por ello son de menor importancia para la economía y la vida de las personas.

El sector comercial y de servicios en Colombia es uno de los segmentos más importantes dentro del Producto Interno Bruto ya que es de los que más aporta. Gracias a los tratados de libre comercio ratificados por Colombia, el crecimiento de la economía en el país durante los últimos años ha tendido al alza.

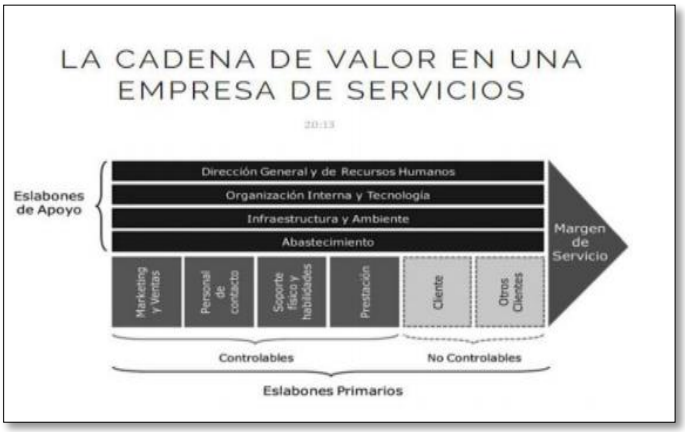
En Colombia el sector terciario se encarga de todas las actividades relacionadas con el comercio, servicios personales, servicios logísticos y transporte. El sector terciario a diferencia del primario y secundario no está agrupado en un gremio en sí, pero si en diferentes asociaciones y federaciones que permiten medir el crecimiento de este sector, al igual que conocer las cifras de impacto en el producto interno bruto.

¿Pueden señalarse cadenas de producción y/o distribución del bien, obra o servicio?

La cadena de valor es la herramienta empresarial básica para analizar las fuentes de ventaja competitiva, es un medio sistemático que permite examinar todas las actividades que se realizan y sus interacciones. Permite dividir la compañía en sus actividades estratégicamente relevantes a fin de entender el comportamiento de los costos, así como las fuentes actuales y potenciales de diferenciación.

La cadena de valor es una herramienta de análisis estratégico que ayuda a determinar los fundamentos de la ventaja competitiva de una empresa, por medio de la desagregación ordenada del conjunto de las actividades de la empresa.

La cadena de valor proporciona un modelo de aplicación general que permite representar, de manera sistemática, las actividades de cualquier organización, ya sea aislada o que forme parte de una corporación. Se basa en los conceptos de costo, valor y margen. La cadena de valor está conformada por una serie de etapas de agregación de valía, de aplicación general en los procesos productivos. La cadena de valor proporciona un esquema coherente para diagnosticar la posición de la empresa[7] **En la prestación de servicios** la cadena de producción y/o distribución está enmarcada en la calidad y la satisfacción del servicio, en donde el cliente experimenta factores diferenciadores como la recordación, la lealtad y la fidelidad que lleva a generar la nueva contratación y la recompra.



¿El producto obra o servicio requiere la realización de labores de importación de mercancías y/o servicios?

El producto y servicio que se pretende contratar no requiere de la realización de labores de importación, toda vez que son productos y servicios que a la fecha lo prestan personas jurídicas especializadas en el territorio nacional, por tanto de requerirse alguna importación son realizadas por las empresas en forma directa y no por la entidad estatal.

1.1.6 Perspectiva Técnica

¿El bien, obra o servicio que se pretende adquirir requiere una condición técnica especial y especifica?

Si, para ello los posibles oferentes deberán remitirse a los estudios y documentos previos que hacen parte integral del proceso de contratación con el fin de analizar las características o condiciones específicas que deberá cumplirse en el contrato.

[7] https://www.gestiopolis.com/que-es-la-cadena-de-valor/

1.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

1.2.1 Empresas del sector

¿Puede nombrar algunas de las empresas del sector al cual pertenece la adquisición del bien, obra o servicio?

Los siguientes son los posibles oferentes que se encuentran en el sector servicios en el mercado local:

- ASESORÍAS Y SOLUCIONES INTEGRALES
- AGROMAYORISTA S.A.S.
- ZULUAGA RAMIREZ HECTOR ELI
- MASCAMPO S.A.S.
- MIVET
- LABORATORIOS DELTA
- DISERMED COLOMBIA S.A.S.
- GENTECH S.A.S.
- FUNDACION EL AGORA
- UNIPLES S.A.
- ZOOGRANJA
- DISTRIBUIDORA DE ABONOS S.A.
- DOTAKONDOR S.A.S.
- DINAMIX

1.2.2 Análisis de presupuesto oficial

Para analizar los precios del mercado se tomaron como referencia tres (3) cotizaciones actuales, cuya descripción cumple con las solicitadas en las fichas técnicas

Resultado del análisis para determinar el precio de cada insumo o servicio:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en Estudios previos)*	COTIZACIÓN 1 Valor unitario IVA incluido MIVET	COTIZACIÓN 2 Valor unitario IVA incluido - DINAMIX	COTIZACIÓN 3 Valor unitario IVA incluido - ZOOGRANJA	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido	CANTIDAD REQUERIDA	PRESUPUESTO REQUERIDO
1	Test de parvovirus		$ 236.878	$ 334.700	$ 285.789	1	$ 285.789
2	Test de distemper			$ 301.350	$ 301.350	1	$ 301.350
3	Test de leucemia y sida felino		$ 490.988	$ 471.350	$ 481.169	1	$ 481.169
4	Hemograma	$ 22.000		$ 33.000	$ 27.500	1	$ 27.500
5	Alt	$ 17.000		$ 24.000	$ 20.500	1	$ 20.500

ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en Estudios previos)*	COTIZACIÓN 1 Valor unitario IVA incluido MIVET	COTIZACIÓN 2 Valor unitario IVA incluido - DINAMIX	COTIZACIÓN 3 Valor unitario IVA incluido - ZOOGRANJA	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido	CANTIDAD REQUERIDA	PRESUPUESTO REQUERIDO
6	Creatinina	$ 17.000		$ 24.000	$ 20.500	1	$ 20.500
7	Fosfatasa alcalina	$ 18.000		$ 20.000	$ 19.000	1	$ 19.000
8	Hospitalización 24 horas	$ 45.000		$ 50.000	$ 47.500	1	$ 47.500
9	Hospitalización por hora	$ 4.000		$ 3.000	$ 3.500	1	$ 3.500
10	Consulta urgencia	$ 60.000		$ 70.000	$ 65.000	1	$ 65.000
11	Terapia con oxígeno por hora	$ 15.000		$ 15.000	$ 15.000	1	$ 15.000
12	Meloxicam dosis (en hospitalización)		$ 18.758	$ 21.000	$ 19.879	1	$ 19.879
13	Amoxisol dosis (en hospitalización)		$ 115.173	$ 104.000	$ 109.587	1	$ 109.587
14	Metronidazol dosis (en hospitalización)		$ 13.775	$ 15.000	$ 14.388	1	$ 14.388
15	Ketoprofeno dosis (en hospitalización)			$ 10.900	$ 10.900	1	$ 10.900
16	Sedación hasta 10kg	$ 60.000		$ 46.000	$ 53.000	1	$ 53.000
17	Sedación hasta 20kg	$ 65.000		$ 55.000	$ 60.000	1	$ 60.000
18	Sedación hasta 30kg	$ 75.000		$ 70.000	$ 72.500	1	$ 72.500
19	Sedación hasta 40kg	$ 75.000		$ 78.000	$ 76.500	1	$ 76.500
20	Sedación mayor de 40kg	$ 120.000		$ 92.000	$ 106.000	1	$ 106.000
21	Cistotomia por urolitiasis felinos	$ 450.000			$ 450.000	1	$ 450.000
22	PCR hemoparasitos (Hepatozoon babesia dirofilaria, rickettsiales , anaplasma spp, erlichia spp, wolbachia spp,rickettsia spp) caninos	$ 345.000		$ 290.000	$ 317.500	1	$ 317.500
23	PCR Mycoplasma felinos	$ 178.000		$ 178.500	$ 178.250	1	$ 178.250
24	Coprologico	$ 18.000		$ 24.000	$ 21.000	1	$ 21.000
25	Citoquimico de orina	$ 18.000		$ 24.000	$ 21.000	1	$ 21.000
26	Extendido hemoparasitos	$ 19.000		$ 22.000	$ 20.500	1	$ 20.500
27	Estudio histopatologia	$ 150.000		$ 149.000	$ 149.500	1	$ 149.500
28	Citología (tumoral- tvt)	$ 50.000		$ 42.000	$ 46.000	1	$ 46.000
29	Test de Leptospira	$ 120.000		$ 150.200	$ 135.100	1	$ 135.100
30	Test de Brucela			$ 147.750	$ 147.750	1	$ 147.750

ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en Estudios previos)*	COTIZACIÓN 1 Valor unitario IVA incluido MIVET	COTIZACIÓN 2 Valor unitario IVA incluido - DINAMIX	COTIZACIÓN 3 Valor unitario IVA incluido - ZOOGRANJA	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido	CANTIDAD REQUERIDA	PRESUPUESTO REQUERIDO
31	Microchip Animall Tag	$ 29.999			$ 29.999	1	$ 29.999
32	Guantes carnaza largos	$ 327.500		$ 349.086	$ 338.293	1	$ 338.293
33	Bolsas Rojas	$ 26.800			$ 26.800	1	$ 26.800
34	Bolsas Verdes	$ 27.200			$ 27.200	1	$ 27.200
35	Bolsas Negras	$ 25.500			$ 25.500	1	$ 25.500
36	Amoxisol inyectable frasco	$ 6.000			$ 6.000	1	$ 6.000
37	Meloxic 0.5% inyectable frasco		$ 18.758	$ 15.200	$ 16.979	1	$ 16.979
38	Dexametasona 4mg/ml inyectable		$ 175.133	$ 138.550	$ 156.842	1	$ 156.842
39	Fenbendazol 25%		$ 298.263	$ 280.000	$ 289.132	1	$ 289.132
40	Ketamina 500mg/ml		$ 139.337	$ 111.500	$ 125.419	1	$ 125.419
41	Xilacina		$ 82.320	$ 70.000	$ 76.160	1	$ 76.160
42	Propofol 1%		$ 16.893	$ 11.350	$ 14.122	1	$ 14.122
43	Lidocaína inyectable 1%		$ 23.753	$ 20.250	$ 22.002	1	$ 22.002
44	Gasas esteriles no tejidas		$ 21.667		$ 21.667	1	$ 21.667
45	Algodón en pomos		$ 14.667	$ 14.150	$ 14.409	1	$ 14.409
46	Catéter # 24		$ 225.000	$ 113.350	$ 169.175	1	$ 169.175
47	Catéter # 22		$ 214.500	$ 113.350	$ 163.925	1	$ 163.925
48	Catéter # 20		$ 163.333	$ 113.350	$ 138.342	1	$ 138.342
49	Micropore blanco de 1 pulgada		$ 32.333		$ 32.333	1	$ 32.333
50	Vacuna Pentavalente Caninos		$ 23.427	$ 27.350	$ 25.389	1	$ 25.389
51	Vacuna triple felina		$ 25.503	$ 28.000	$ 26.752	1	$ 26.752
52	Vacuna Parvovirus , distemper		$ 13.688	$ 28.000	$ 20.844	1	$ 20.844
53	Frontline spray		$ 59.452	$ 40.300	$ 49.876	1	$ 49.876
54	Nexgard de 2-4kg		$ 48.838	$ 39.000	$ 43.919	1	$ 43.919
55	Nexgard de 4-10kg		$ 50.122	$ 40.100	$ 45.111	1	$ 45.111
56	Nexgard de 10-20kg		$ 59.118	$ 48.300	$ 53.709	1	$ 53.709
57	Nexgard de 20- 40kg		$ 68.115	$ 54.500	$ 61.308	1	$ 61.308
58	Cerenia inyectable		$ 299.085	$ 242.000	$ 270.543	1	$ 270.543

ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en Estudios previos)*	COTIZACIÓN 1 Valor unitario IVA incluido MIVET	COTIZACIÓN 2 Valor unitario IVA incluido - DINAMIX	COTIZACIÓN 3 Valor unitario IVA incluido - ZOOGRANJA	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido	CANTIDAD REQUERIDA	PRESUPUESTO REQUERIDO
59	Metronid oral	$ 14.000	$ 9.478	$ 7.700	$ 10.393	1	$ 10.393
60	Jeringa 2ml		$ 52.333	$ 19.992	$ 36.163	1	$ 36.163
61	Jeringa 1ml con aguja removible		$ 60.667	$ 33.355	$ 47.011	1	$ 47.011
62	Jeringa 5ml		$ 57.833	$ 24.699	$ 41.266	1	$ 41.266
63	Jeringa 10 ml		$ 80.000	$ 33.355	$ 56.678	1	$ 56.678
64	Alimento cat chow gatitos		$ 191.667	$ 110.306	$ 150.987	1	$ 150.987
65	Alimento cat chow adultos		$ 191.667	$ 110.540	$ 151.104	1	$ 151.104
66	Alimento Nutrisse Premium caninos adultos			$ 169.664	$ 169.664	1	$ 169.664
67	Arena escopable para gatos		$ 16.607	$ 73.677	$ 45.142	1	$ 45.142
68	Guantes látex talla s		$ 105.000		$ 105.000	1	$ 105.000
69	Guantes látex talla m		$ 103.333		$ 103.333	1	$ 103.333
70	Tapabocas quirúrgicos		$ 18.333	$ 15.350	$ 16.842	1	$ 16.842
71	Revolution 6% gatos		$ 57.862	$ 46.800	$ 52.331	1	$ 52.331
72	Cipermetrina 15% frasco			$ 6.000	$ 6.000	1	$ 6.000
73	Amitraz 12.5% solución			$ 6.800	$ 6.800	1	$ 6.800
74	Glutaraldehído 2%			$ 108.000	$ 108.000	1	$ 108.000
75	Papel limpión industrial familia		$ 91.667	$ 96.600	$ 94.134	1	$ 94.134
76	Eutanex inyectable		$ 390.972	$ 330.000	$ 360.486	1	$ 360.486
77	Suturas absorbibles 2-0	$ 20.000		$ 11.350	$ 15.675	1	$ 15.675
78	Suturas absorbibles 3-0	$ 20.000		$ 11.350	$ 15.675	1	$ 15.675
79	Suturas absorbibles 1-0	$ 20.000		$ 11.350	$ 15.675	1	$ 15.675
80	Suturas absorbibles 0	$ 20.000		$ 11.350	$ 15.675	1	$ 15.675
81	Cuchillas para bisturí # 24	$ 380		$ 365	$ 373	1	$ 373
82	Collar de ahogo para canino mediano	$ 25.000		$ 26.700	$ 25.850	1	$ 25.850
83	Colar isabelino # 15	$ 16.000	$ 15.045	$ 7.401	$ 12.815	1	$ 12.815
84	Collar isabelino # 17	$ 17.000	$ 18.807	$ 8.306	$ 14.704	1	$ 14.704
85	Collar isabelino # 20	$ 20.000	$ 25.075	$ 9.198	$ 18.091	1	$ 18.091
86	Collar isabelino # 24		$ 37.612		$ 37.612	1	$ 37.612

ÍTEM	DESCRIPCIÓN *(Ver detalle en Estudios previos)*	COTIZACIÓN 1 Valor unitario IVA incluido MIVET	COTIZACIÓN 2 Valor unitario IVA incluido - DINAMIX	COTIZACIÓN 3 Valor unitario IVA incluido - ZOOGRANJA	PROMEDIO Valor unitario IVA incluido	CANTIDAD REQUERIDA	PRESUPUESTO REQUERIDO
87	Collar isabelino # 26		$ 30.090		$ 30.090	1	$ 30.090
88	Collar isabelino # 30		$ 37.612	$ 15.053	$ 26.333	1	$ 26.333
89	Ranidin inyectable		$ 31.895		$ 31.895	1	$ 31.895
90	Colivet inyectable		$ 52.043	$ 44.000	$ 48.022	1	$ 48.022
91	Pesozan crema		$ 23.683	$ 21.300	$ 22.492	1	$ 22.492
92	Novabroncol pet		$ 35.547	$ 11.626	$ 23.587	1	$ 23.587
93	Bismopet oral		$ 35.547	$ 28.800	$ 32.174	1	$ 32.174
94	Solución salina 0.9%		$ 3.875	$ 2.520	$ 3.198	1	$ 3.198
95	Solución Ringer lactato (Hartman)		$ 4.238	$ 3.650	$ 3.944	1	$ 3.944
96	Dextrosa 5%		$ 4.493	$ 3.000	$ 3.747	1	$ 3.747
97	Solución 90			$ 4.627	$ 4.627	1	$ 4.627
98	Venoclisis microgoteo	$ 5.000	$ 2.548	$ 1.600	$ 3.049	1	$ 3.049
99	Solución de clorhexidina 4%		$ 199.472		$ 199.472	1	$ 199.472
100	Alcohol		$ 30.000	$ 26.700	$ 28.350	1	$ 28.350
101	Agua oxígenada		$ 35.000	$ 33.350	$ 34.175	1	$ 34.175
102	Nebulizador Nube 3000		$ 145.667	$ 266.700	$ 206.184	1	$ 206.184
103	Tapón ATI	$ 55.000		$ 40.000	$ 47.500	1	$ 47.500
104	Campeón dorado	$ 155.000		$ 134.000	$ 144.500	1	$ 144.500
105	Sal equina		$ 134.333	$ 106.800	$ 120.567	1	$ 120.567
106	Herraduras con lisa 26--31			$ 18.000	$ 18.000	1	$ 18.000
107	Mogolla suplemento equino	$ 75.500		$ 76.500	$ 76.000	1	$ 76.000
108	melaza		$ 51.667	$ 30.700	$ 41.184	1	$ 41.184
109	Heno para equinos		$ 15.833	$ 1.900	$ 8.867	$ 1	$ 8.867

El presupuesto es de CUARENTA Y CINCO MILLONES **PESOS M/CTE ($45.000.000) IVA INCLUIDO**

MINIMA

Notas:

1. El contrato se adjudicará por el valor total del presupuesto oficial.
2. El proponente deberá responder en la plataforma SECOP II al ítem "***Lista de artículos"*** poniendo el valor total del presupuesto oficial.
3. En el **Anexo 2- propuesta económica** deberá ser presentada en precios unitarios para cada artículo
4. El menor valor propuesto, respecto del valor unitario será, en principio, el factor determinante entre los proponentes para elegir el contratista, sin perjuicio del cumplimiento de los requisitos habilitantes.
5. **La ejecución del presupuesto será destinada por la unidad ejecutora, el valor para cada artículo indicado por el proponente ganador en el Anexo - propuesta económica, será la base de liquidación para los pagos.**
6. En todo caso de no utilizarse todo el recurso económico disponible, al terminar el plazo de ejecución, se liquidará el contrato con el saldo a favor del Municipio de Sabaneta.

Elaboró		
Nombre	Catalina Gómez	*(Firmado digitalmente a través de SECOP II)*
Fecha de elaboración	3 de febrero de 2022	